

El cultivo de palma de aceite y la biodiversidad

(Tomado de Revista Dinero - Sep. 17 de 2007)

Por Manuel Rodríguez Becerra, Ex ministro del Medio Ambiente

En su reciente visita a nuestro país, el biólogo Edward Wilson se refirió a Colombia como la Arabia Saudita de la biodiversidad, una denominación que captura bien la enorme riqueza existente en nuestro país en materia de ecosistemas, especies de flora y fauna y genética. Al mismo tiempo se refirió a la amenaza que la expansión de los cultivos para la producción de biocombustibles entraña para la integridad de este patrimonio.

¿Cómo se ve el caso del cultivo de la palma de aceite a cuya expansión proyectada para la producción de alimentos se le ha sumado la correspondiente a la detonada por la demanda de biocombustibles?

Como el biólogo Germán Andrade dice: "La principal condición para que el cultivo de la palma de aceite pueda considerarse como amigable con la biodiversidad es que su desarrollo no implique la destrucción de ecosistemas naturales, en especial, bosques tropicales". Es una condición que estaría garantizada por la Ley Forestal que prohíbe la destrucción del bosque natural. Pero esta y otras normas de nuestra legislación han sido permanentemente violadas en las últimas décadas como lo revela la gran pérdida registrada de este recurso. Por ello resulta relevante la posición de Fedepalma de establecer como condiciones para el sector la no tala del bosque natural y el manejo sostenible de los agroecosistemas y de la producción industrial, y de buscar garantizar su realización mediante una alianza con la WWF.

Precisamente una evaluación realizada por Corpoica y Cenipalma, a principios de la década, señaló que las regiones del Pacífico y de la Amazonia (23.032.885 hectáreas) presentan restricciones severas para el cultivo de la palma y por consiguiente deben ser excluidas. El mismo estudio señaló que el país cuenta con 3.531.844 de hectáreas de tierras que presentan potenciales sin restricción para su cultivo y 6.133.381 con restricciones moderadas, todas las cuales corresponderían a áreas hoy dedicadas a la ganadería y a la agricultura, con predominio de la primera de las actividades.

Esta evaluación se hizo a una escala de 1:500.000 y sin verificación de campo, por lo cual se requiere de un estu-

dio más detallado para determinar las otras áreas que deben excluirse en virtud de con-

sideraciones ambientales. Si bien una gran parte de la biodiversidad de Colombia se encuentra en los bosques de la región amazónica y pacífica, es imperativo proteger los últimos relictos del bosque seco tropical de la región Caribe, así como los bosques de galería de los llanos y otros ecosistemas. Entre estos últimos, los tipos de vegetación natural abierta (sabana) poseen una biodiversidad característica de importancia, lo cual implica que la Orinoquía no es una tabula rasa para plantar palma de aceite, o para otros tipos de cultivo, y, por consiguiente, habría que asegurar la protección o restauración de aquellos ecosistemas naturales de la región que sean estratégicos por los servicios ambientales que prestan. Una vez tomadas en consideración todas estas restricciones ambientales, parece claro que el país cuenta con un área muy significativa para realizar una expansión de las plantaciones de palma de aceite.

En adición a las anteriores medidas, y para que este monocultivo sea amigable con el medio ambiente, se requiere avanzar en tecnologías de campo, que ya se practican en muchas plantaciones, y generalizarlas a todo el sector, entre otras: el fortalecimiento de los agroecosistemas, el control biológico de plagas, la utilización de abonos orgánicos, la conservación y enriquecimiento de los relictos de los ecosistemas naturales asociados a los cultivos, que incluye la protección de las fuentes de agua, y su conexión mediante corredores biológicos.

Fedepalma ha manifestado reiteradamente su propósito de proteger la biodiversidad. ¿Pero qué se podrá hacer con los no asociados al gremio, o "free riders", algunos de los cuales, por ejemplo, ocuparon ilegalmente tierras pertenecientes a las comunidades negras y destruyeron sus bosques? Al gobierno le tocaría ponerles el tatequeto. No se puede permitir que se adelante el cultivo de la palma de aceite creando nuevas situaciones de injusticia social, o mediante la destrucción de la biodiversidad. 

